



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría de Extensión

Comodoro Rivadavia, 27 de octubre de 2020.

VISTO:

La solicitud de aval académico para el Proyecto extensionista **"Maternidades disidentes. Representaciones teatrales en el escenario clásico y contemporáneo"** (CUDAP ENTRADA N° 3278/2020), y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia es presentada y dirigida por la Dra. Alicia Noemí Lorenzo, docente de las carreras Lic. Y Prof. En Letras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, quien reúne los requisitos académicos para la propuesta.

Que en la propuesta de referencia incluye en la unidad ejecutora a: Dra. Alicia Lorenzo, Magister Adriana Quiñones, Prof. Victoria Vivanco. Prof. María Marta Peliza. Alumnas: Macarena Legue, Florencia Falcón, Agustina Sepúlveda.

Que la misma tiene como objetivos/propósitos: Analizar los roles femeninos aceptados y sus disidencias dentro de contextos patriarcales establecidos; establecer las variables y proyecciones entre las figuras femeninas vinculadas a la conyugalidad y maternidad; generar un espacio de debate para la resignificación de las maternidades en disidencia en la sociedad contemporánea; desarrollar capacidades de análisis e interpretación de la lectura de los textos clásicos y contemporáneos y de otros formatos discursivos; propiciar un análisis contrastivo con el contexto historiográfico de las obras y el de pertenencia de los expositores y participantes en el Seminario considerando los asuntos analizados y deconstruidos.

Que la actividad se desarrolla desde el 2 al 30 de noviembre 2020, virtualmente, en Comodoro Rivadavia.

Que se presenta como destinataria a docentes e investigadores de la especialidad, alumnos de las carreras de Letras, Teatro y Artes y de otras afines, actores y responsables de elencos de teatro de la zona, público en general.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas según Res. 088/2020 Art. N° 7- Financiamiento.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE

Art. 1º) Otorgar aval académico al Proyecto extensionista **"Maternidades disidentes. Representaciones teatrales en el escenario clásico y contemporáneo"** dirigido por la Dra. Alicia Noemí Lorenzo, a realizarse desde 2 al 30 de noviembre 2020, virtualmente, en Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Encomendar a la Dra. Alicia Noemí Lorenzo, directora de la propuesta, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCSRSJB:0000218/2020

l.m.o
r.o.s

Lic. RENE OSCAR SILVEIRA
AC Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichil
Decana
FHCS - UNPSJB